

- A C T A N° 215 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre a los nueve días de agosto de mil novecientos sesenta y tres, reunidos el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la // Provincia, Doctor Francisco González y los Señores Ministros / del mismo, Doctores Luis José Vivas y Tomás Lafuente, para resolver: PRIMERO: Renuncia del titular del Registro de Contratos Públicos N° 3 de la ciudad de Formosa.- Atento a la renuncia presentada por el titular del Registro de Contratos Públicos N° 3, Escribana Sara González de Tillard, Acordaron: Dar / curso a la misma y remitirla para su resolución al Poder Ejecutivo de la Provincia.- SEGUNDO: Solicitud al Poder Ejecutivo / Provincial del levantamiento del Estado en Comisión del Poder Judicial.- Atento al lapso transcurrido desde la declaración / en Comisión del Poder Judicial de la Provincia, y a la circunstancia de que a criterio del Tribunal no existe causa alguna / para su mantenimiento, Acordaron: Reiterar por nota a la Intervención Federal la solicitud verbal efectuada con anterioridad por los miembros del Superior Tribunal, a fin de que el Poder Ejecutivo de la Provincia disponga el cese del Estado en Comisión del Poder Judicial.- TERCERO: Espínola Gregorio - Oficial de Despacho del Juzgado Criminal y Correccional N° 3 - s/solicitud de licencia p/enfermedad.- A mérito del certificado médico adjunto y lo dispuesto por el art. 13 del Régimen de Licencias, Acordaron: Tener por concedida la licencia solicitada a partir del 29 de julio ppdo. y por el término de quince días.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-